

RV: REPROGRAMACIÓN AUDIENCIA VIRTUAL SPOA 768926000190202000788 CARLOS ANDRES VALLEJO PARRA

Informes GHA <informes@gha.com.co>

Mié 11/09/2024 10:21

Para: CAD GHA <cad@gha.com.co>

CATALINA CAMPO FERRO

De: Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>**Enviado:** miércoles, 11 de septiembre de 2024 9:35**Para:** Informes GHA <informes@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>; Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>**Asunto:** RE: REPROGRAMACIÓN AUDIENCIA VIRTUAL SPOA 768926000190202000788 CARLOS ANDRES VALLEJO PARRA

Estimados compañeros, reciban un cordial saludo.

Comedidamente informo que la audiencia programada para el día de hoy, a las 9 de la mañana fue aplazada por el despacho, debido a que el Juzgado aceptó la solicitud de aplazamiento hecha por el abogado del señor Carlos Vallejo.

Estaremos atentos a informar cuando seamos convocados para una nueva fecha.

La presente información ya es de conocimiento de nuestra cliente Catalina Campo.

Cordialmente

NESTOR RICARDO GIL RAMOS*Abogado Senior***ÁREA PENAL**

+57 3183247269

(+57) (2) 669 4075 -

(+57) (1) 743 6592

ngil@gha.com.coGHA.COM.CO [Reservar un momento para reunirse conmigo](#)

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Valle del Cauca - Vijes <j01pmvijes@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: miércoles, 11 de septiembre de 2024 8:56
Para: Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>
Asunto: REPROGRAMACIÓN AUDIENCIA VIRTUAL SPOA 768926000190202000788 CARLOS ANDRES VALLEJO PARRA

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
VIJES - VALLE DEL CAUCA**

**Señores
MINISTERIO PÚBLICO
ASISTENTE FISCAL 55 LOCAL DE YUMBO
DEFENSOR DE CONFIANZA
PROCESADO
VICTIMA
REP DE VICTIMA**

**REFERENCIA: CITACIÓN DE NUEVA FECHA PARA AUDIENCIA
SPOA: 2020-00788
DELITO: VIOLENCIA INTRAFAMILIAR
PROCESADO: CARLOS ANDRES VALLEJO PARRA
AUDIENCIA: CONCENTRADA**

Cordial Saludo

Por medio del presente nos dirigimos a ustedes con el ánimo de informarles que la audiencia agendada para hoy 11 de septiembre de 2024 a las 09:00 a.m. dentro del proceso de la referencia, no se llevará a cabo, como quiera que el defensor principal y suplente, solicitaron el aplazamiento de la misma, argumentando varios motivos que fundaban su solicitud, entre ellos plantearon la necesidad de un termino para entablar diálogos con la victima con el objetivo de acordar un principio de oportunidad, en ese sentido es menester permitir al acusado desplegar sus estrategias defensivas como quiera que es un derecho que le asiste.

Se informa que para la realización de la audiencia CONCENTRADA, se fijara una nueva fecha a través de auto que será notificado por este medio, en igual manera se advertirá a las partes que para esta próxima sesión **NO SE CONCEDERÁN APLAZAMIENTOS.**

Atentamente,

ISABELA SUAREZ MENESES

Escribiente

Juzgado Promiscuo Municipal de Vijes

Les recordamos que todas las solicitudes, consultas y trámites que se pretendan radicar deberán ser enviados exclusivamente a través de este correo institucional el cual corresponde a la dirección: j01pmvijes@cendoj.ramajudicial.gov.co

En cuanto a los demandas, deberán ser presentadas ÚNICAMENTE a través del correo de reparto repartovijes@cendoj.ramajudicial.gov.co.

De igual manera se informa que, los estados electrónicos y demás actuaciones de interés publicadas hasta el 10/05/2024, se pueden consultar a través del portal:

<https://publicacionesprocesales.ramajudicial.gov.co/web/publicaciones-procesales/consulta-historica>

Las publicaciones efectuadas a partir del 14/05/2024, se puede consultar a través del portal:

<https://publicacionesprocesales.ramajudicial.gov.co/>

IMPORTANTE: Previendo cualquier situación en torno a la visibilidad de las publicaciones que se realizan, por fallas en el nuevo portal web de la Rama Judicial (Lo cual es ajeno al Despacho), se procedió a crear un link de acceso directo a una carpeta donde podrá visualizar desde nuestro one-drive, cada uno de los estados que se han publicado a partir del 10/05/2024 que entró en operación dicho sitio y los que en lo sucesivo se seguirán publicando, en conjunto con el portal; mismo que podrá consultar cada día ya que se estará actualizando una vez se realicen las publicaciones; siendo menester relieves finalmente que, el sitio autorizado para las publicaciones es el referido portal; por ende, deberá estar pendiente de este; es decir que, en un caso hipotético de realizarse una publicación en la página de la Rama Judicial y por alguna razón no sea actualizada la carpeta, no podrá ser atribuible dicha responsabilidad al Despacho, sino que se reitera, debe ser consultada la página web. Este es el link de acceso:

[ESTADO ELECTRÓNICOS PUBLICADOS EN EL NUEVO PORTAL WEB A PARTIR DEL 10-05-2024](#)

Así mismo, por disposición del Consejo Superior de la Judicatura del Valle del Cauca, nuestro horario laboral, lo es:

De 08:00 A.M. -12:00 M

De 01:00 - 05:00 P.M.

De acuerdo con lo anterior, todo lo allegado por fuera de dicho horario, se entenderá recibido en el día y hora hábil inmediatamente siguiente, y de igual se precisa que todo lo que ingrese al correo electrónico institucional, aún con acuse de recibido automático, está sujeto a verificación posterior.

Atentamente,

Juzgado Promiscuo Municipal

Carrera 4 No. 3-89

Vijes, Valle del Cauca

Línea celular N° 3001800851

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener

reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.